

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 75 Miércoles 22 de abril de 2015 Pág. 3086

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2513 CREDITS AND PARTNERS ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Administrador solidario de la compañía convoca a los sres. accionistas a celebrar Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad sito en San Feliu de Llobregat (Barcelona), Laureà Miró, 392, el próximo día 26 de mayo de 2015, a las once horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria a la misma hora y lugar del siguiente día 27 de mayo, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e Informe de Gestión, debidamente informados por el Auditor de Cuentas de la compañía, así como de la aplicación del resultado y de la gestión social correspondiente al ejercicio social 2014.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e Informe de Gestión consolidado de todas las empresas del Grupo "CREDITS AND PARTNERS ESPAÑOLA, Sociedad Anónima", "DALLANT, Sociedad Anónima", "CITRICOS DE MURCIA, Sociedad Anónima" unipersonal, "MOLEVA, Sociedad Anónima" unipersonal, DALLANT MAGHREB, SARL y DALLANT MIDDLE EAST, Ltd.Co y DALLANT AVRASIA, correspondiente al ejercicio social de 2014, informado por el Auditor de Grupo de Empresas.

Tercero.- Reelección de Administradores.

Cuarto.- Reducción de capital por amortización de acciones propias. Modificación artículo quinto de los Estatutos sociales.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Aprobación del acta de la sesión de acuerdo con el artículo 202.2 de la Ley de Sociedades de Capital.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que hayan cumplido con las formalidades y requisitos legales y estatutarios.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos objeto del primer y segundo punto del orden del día que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el Informe de Gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

En relación al quinto punto, todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe de la administración y de pedir la entrega o envío gratuito de estos documentos.

San Feliu de Llobregat, 15 de abril de 2015.- Jaime Pérez Costa, Administrador solidario.

ID: A150016067-1